



Resolución de Decanato **17 / 2024 - EXA - UNSa**
EXPL 19 - 2024 - EXA - UNSa. Adquisición de Equipos e Insumos Informáticos.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
10/01/2024

VISTO el EXPL 19/2024 EXA-UNSA, Resolución de Decanato 1051/2023 EXA-UNSA y la Nota presentada por el Sr. Federico Andrada para la adquisición de equipos e insumos informáticos con destino a esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que en atención a los pedidos realizados y debido a la delicada situación económica por la que atraviesa el país, con la volatilidad cambiaria y demás motivos que provocan que las compras no puedan realizarse con normalidad, debido a la imposibilidad de previsión y mantenimiento de precios por parte de los proveedores, el Departamento de compras informa que corresponde el llamado a Contratación Directa: Procedimiento por Urgencia, establecido según Resolución C.S. N° 330/2023.

Que se realizó una Afectación Preventiva por la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 80/100 (\$1.780.518,80).

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que se invitó a presentar ofertas a firmas del rubro.

Que en el Acto de Apertura presentó cotización un solo oferente: Nova Informática S.A. Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación obrante en las presentes actuaciones.

Que se cuenta con la autorización pertinente de este Decanato, para realizar la Ampliación de la Afectación Preventiva.

Que el importe a adjudicar asciende a la suma de \$2.261.547,95 (PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 95/100).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se dará intervención al Servicio Jurídico de este Organismo oportunamente.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 5) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Resolución del C.S. N° 330/2023.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma Parcial – establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*



Resolución de Decanato **17 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 19 - 2024 - EXA - UNSa. Adquisición de Equipos e Insumos Informáticos.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
10/01/2024

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Aprobar lo actuado para la Contratación Directa N°01-2024 por razones de urgencia, realizada para la adquisición de equipos e insumos informáticos para esta unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.-Tener por Aprobado el Pliego de Especificaciones Técnicas y Clausulas Particulares que se adjunta al presente expediente, teniéndose además en cuenta el marco legal: Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Resolución del C.S. N° 330/2023.

ARTÍCULO 3º.- Afectación Preventiva:

R.0020.022.004.004.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	103.199,00
R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	31.800,00
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	1.260.000,00
<u>R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4</u>	<u>385.519,80</u>
TOTAL	1.780.518,80

ARTÍCULO 4º.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	547.862,43
----------------------------------------------------------	------------

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes Personas Cra. María Andrea Murillo; Ing. Miguel Tolaba y el Sr. Roque Acuña y como miembros Suplentes al Sr. Oscar González; Lic. Renán Emanuel Romano y a la Srta. Carla Guadalupe Rivero.

ARTÍCULO 6º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 01/2024 por razones de urgencia para la adquisición de equipos e insumos informáticos con destino a esta Facultad de Ciencias Exactas, a la firma que a continuación se detalla:

NOVA INFORMÁTICA S.A., CUIT 30-62155898-2, con domicilio en Avda. Sarmiento 411 – Salta Capital y por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 95/100 (\$2.261.547,95) la provisión de los renglones:

Renglones N°3 (6 unid.); 10 (20 unid); 11 (20 unid); 12 (1 unid); 13.2 (3 unid) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.



Resolución de Decanato **17 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 19 - 2024 - EXA - UNSa. Adquisición de Equipos e Insumos Informáticos.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 10/01/2024

ARTÍCULO 7º.- Declarar Desierto los renglones N° 1; 2; 6; 7; 8; 9 en razón de no haber cotización alguna.

ARTÍCULO 8º.- No adquirir los Renglones N° 4 y 5 por no ajustarse a lo solicitado.

ARTÍCULO 9º.- Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.004.16.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	103.199,00
R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	15.641,38
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	1.807.862,43
<u>R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.6.0000.1.21.3.4</u>	<u>334.845,14</u>
TOTAL	2.261.547,95

ARTÍCULO 10º.- Desafectar del Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	16.158,62
<u>R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4</u>	<u>50.674,66</u>
TOTAL	66.833,28

ARTÍCULO 11º.- Autorizar al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTÍCULO 12º.- Hágase saber al adjudicatario y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Cs. Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa